



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES
TERRITORIALES NASHA CHAXHA
RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE 1996
NIT 817000260-2**



BOLETÍN DE ALERTA HUMANITARIA

S.O.S

Rechazamos los actos de violencia que se han presentado en lo que va corrido de semana, sobre las 11:55 del día 23 de mayo de 2025 se registró desde la parte baja de Belalcázar cerca al río Páez, poniendo en riesgo a nuestros dinamizadores y a la comunidad en general de la cabecera Municipal, invitamos a que todos busquen resguardarse y mantener en un lugar seguro.

RECHAZAMOS Y CONDENAMOS estos actos que vulneran y ponen en riesgo la Vida e Integridad personal, generando trasgresión a los Derechos Humanos a la vida, la integridad Física y Psicológica. **EXIGIMOS** a los grupos armados respetar la vida de nuestra comunidad, los parámetros establecidos en el DIH y a parar estos actos violentos que ponen en riesgo la armonía y equilibrio Territorial.

INSTAMOS al Gobierno Nacional brindar las garantías necesarias y **URGENTES** para la atención de la crisis humanitaria que viene presentando los Territorios Indígenas del Cauca.

“CUENTEN CON NOSOTROS PARA LA PAZ Y NO PARA LA GUERRA”